

Bermudez y Sanchez, profesor de Instruccion primaria elemental en solicitud de la Escuela de niños del Puerto de Lumbraes de este termino, y por D.^a Juana Garcia y Martin que pide la escuela que debe establecerse en el barrio de S. Cristobal, para que haciendo este Ayuntamiento el nombramiento de ellos, Remita copias del acta en que esto conten a fin de pedir la dicha aprobacion al Sr. Gobernador de la Provincia; y el Ayuntamiento entienda acuerdo: Nombrar maestro de Instruccion primaria elemental para la escuela de niños del Puerto de Lumbraes a D. Tomas Bermudez y Sanchez, sujeto que tiene los requisitos que estan prevenidos para el desempeño de semejante cargo, Remitiendole copia literal de este acuerdo al Sr. Presidente y comision superior de Instruccion primaria de la Provincia a los efectos que son correspondientes; y Requesta a D.^a Juana Garcia Martin, no pudiese este Ayuntamiento proceder a su nombramiento para la direccion de la escuela de niños que solicita, mediante a no presentarse de

